



OFICIO N° 83466  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.117°/369

VALPARAÍSO, 04 de enero de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CAMILO MORÁN BAHAMONDES, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de incorporar la atrofia multisistémica en el sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y en su defecto, indicar las medidas que pueden adoptarse para entregar una ayuda específica a los pacientes que padecen dicha patología.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3B3BFDBB6DB843B6

## **INCORPORACIÓN DE ATROFIA MULTISISTÉMICA EN GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES)**

El señor **MORÁN**.- Señor Presidente, quiero solicitar que se oficie al Ministerio de Salud, para visibilizar la atrofia multisistémica, una enfermedad catalogada dentro de las enfermedades raras de nuestro país. Ayer me reuní por Instagram con una comunidad internacional sobre este tema.

José Miguel, desde España, y Celeste, desde Viña del Mar, son personas que sufren problemas físico degenerativos muy dolorosos, pero que no tienen retrocesos cognitivos, lo que hace la enfermedad aún más terrible. Son personas conscientes del deterioro físico que están viviendo. Incluso, quieren decir cosas, pero no lo pueden hacer. Realmente es una enfermedad terrible que, además, tiene una sobrevida muy corta.

Obviamente y tal como ocurre con todas las catalogadas como enfermedades raras, no hay mayores antecedentes ni mayor investigación al respecto en nuestro país. Tampoco son tantos los diagnósticos, pues no es una enfermedad masiva.

Entiendo perfectamente que los recursos del Estado son limitados, pero no puedo entender que nadie se ocupe en ayudar a personas que sabemos que están sufriendo.

Sin salud, Presidente, la gente se muere. Estas personas tienen que ir tratando su enfermedad dolencia por dolencia, no como corresponde a un tratamiento integral.

Es por eso que solicito que se oficie al Ministerio de Salud, para que incorpore la atrofia multisistémica en el sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES), o crear algún método para ir en ayuda de estas personas.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 117ª, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Coordinador de Fiscalización**